



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Fermín Julián García Gobeo

Concejales

D^a M^a Socorro Donamaría Iriarte

D^a Olga Equisoain Itoiz

D. Raúl Fermín Izco Oroz

D. Sergio Iriarte Eransus

D. Luis Alberto Iriarte Ciáurriz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Lourdes Fernández Pérez

Secretaria:

Dña Begoña Olascoaga Echarri.

En Urroz-Villa a 30 de septiembre de dos mil trece, siendo las CATORCE horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Julián García Gobeo, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto de 2013.-

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto de 2013.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador de dicha acta. No habiendo ninguna observación, el acta es aprobada y se procede a la firma de la misma.

SEGUNDO Propuesta de adjudicación de las parcelas comunales sobrantes de adjudicación vecinal directa, mediante subasta.

Vista la propuesta de adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, por unanimidad se acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente las parcelas comunales sobrantes de la adjudicación directa a las siguientes personas:

POL	PAR	SUPER ROBADAS	PARAJE	OFERTANTES DE REMATE, MEJOR POSTURA	PRECIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
1	331	122	Angelu	JOSE ANTONIO LIZARRAGA	5.130,00

Lote nº 3



AYUNTAMIENTO
DE
31420 URROZ-VILLA
(Navarra)

2	274	52	Camino Aoiz	MARELU (Miguel Lugea Reta)	1.600,00
1	483-A	56	Urrozgoiti	JOSE ANTONIO LIZARRAGA	780,00
1	483-B	18	Urrozgoiti		
1	512-A	10	Santiago	JOSE ANTONIO LIZARRAGA	245,00
1	617-C	5,5	Ugarba	JOSE ANTONIO LIZARRAGA	98,00

2º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los efectos oportunos, haciéndole saber que en el plazo de quince días deberá presentar ante este Ayuntamiento el importe de la fianza definitiva, de conformidad con el Pliego de Condiciones Administrativas.

TERCERO.- Propuesta de adjudicación mediante subasta de las hierbas comunales de la Corraliza de los Murillos.

Vista la propuesta de adjudicación provisional elevada por la Mesa de Contratación y una vez finalizado el período reglamentario de sexteo sin haberse presentado ofertas de mejora, se acuerda:

1º.- Adjudicar definitivamente a la S.C. IRIBARREN IBARRA las Hierbas de la Corraliza de los Murillos al precio de 10.100 euros.

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos, haciéndolo saber que en el plazo de quince días deberá presentar ante este Ayuntamiento el importe de la fianza definitiva, de conformidad con el Pliego de Condiciones Administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14: 30 horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman el Sr. Alcalde y Concejales, conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,